

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10771 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 67,4140 ha y un volumen de 217.768,27 m³/año, con captaciones subterráneas en Morón de la Frontera (Sevilla). Expediente 5002/2022 .*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos de aguas privadas a públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Sacramento Villalón García, Concepción Villalón García, Esperanza Villalón García, José Ignacio Villalón Urquijo, Antonio Ramón Villalón Urquijo, Ana María Villalón Urquijo y María Villalón García.

Uso: Agropecuarios – regadíos (Maíz 13,487 ha, girasol 13,487 ha, olivar 20 ha, olivar intensivo 20,44 ha)

Volumen anual (m³/año): 217.768,27

Captaciones:

1.T.M. Morón de la Frontera (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054800 "Arahal - Coronil - Morón - Puebla de Cazalla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 278.055 Y: 4.115.167

2.T.M. Morón de la Frontera (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054800 "Arahal - Coronil - Morón - Puebla de Cazalla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 277.877 Y: 4.114.952

Objeto del expediente:

Transmutación de los derechos sobre aguas privadas del expediente origen C-2508/1995. Modificación de características consistente en sustituir la captación correspondiente a la inscripción C-41065/09823/0095, por la captación con las características y ubicación arriba epigrafiada como captación nº 1. Adaptar la superficie de riego a las características actuales del aprovechamiento, se procede a su reducción (por la segregación de una parte de la finca) y el cambio de cultivos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano

administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de marzo de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250012389-1